

## ANUNCIO

El órgano de selección que juzga el proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo en la categoría profesional de Personal de apoyo administrativo del programa de Empleo y Formación, en reunión celebrada el día 12 de febrero de 2024 para la celebración del concurso, ha adoptado los siguientes acuerdos:

### **PRIMERO: PUNTUACIÓN PROVISIONAL DE LA FASE CONCURSO:**

Se acuerda otorgar la siguiente puntuación provisional a los aspirantes en la fase de concurso que, conforme a lo establecido en la base 7- A de la convocatoria, será la resultante de la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los apartados del baremo; siendo la puntuación máxima a obtener en esta fase 8 puntos.

APELLIDOS Y NOMBRE	CONCURSO		
	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
Agullo García, María Soledad	5	3	8
Cordero Serrano, María Luz	5	0,50	5,50
Díaz López, María Sonia	5	3	8

### **SEGUNDO: PLAZO DE RECLAMACIONES A LA PUNTUACIÓN PROVISIONAL DEL CONCURSO:**

Contra el presente acuerdo y de conformidad con lo establecido en la base 6º y 12º de la convocatoria, los aspirantes podrán presentar reclamaciones ante el órgano de selección dentro del plazo improrrogable de TRES DÍAS HÁBILES desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Vélez-Málaga y en la WEB municipal <http://www.velezmalaga.es>. Dichas reclamaciones que sí tendrán efectos suspensivos solo podrán ser presentados en el Registro General de la Oficina de Atención al Ciudadano de manera presencial o de forma telemática, con objeto de no ralentizar el correcto desarrollo del proceso selectivo.

Toda reclamación que se presente por las personas aspirantes a las puntuaciones acordadas por el órgano de selección tras la valoración de méritos en la fase de concurso, serán resueltas por el citado órgano en sesión convocada al efecto y serán publicadas mediante anuncio en la página web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, sirviendo dicha publicación de notificación a todos los efectos a quienes hayan efectuado alegaciones y a todas las personas aspirantes en cuanto a la puntuación obtenida.

### **TERCERO: LUGAR, FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN DE LA ENTREVISTA CURRICULAR.**

Se convoca a los Sres. aspirantes a la entrevista curricular establecida en la base 7.B) de la convocatoria, que se celebrará el próximo día **6 de marzo de 2024**, a las **12:30 horas** en el **Edificio de Empresa y Empleo** del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, sito en **calle José de Ribera, 5, de Vélez-Málaga**.

Los aspirantes deberán comparecer a la entrevista provistos de documento nacional de identidad

**La Presidenta del Tribunal**

Vélez-Málaga, 12 de febrero de 2024



Firmado electrónicamente por Begoña Bravo Molina,

Delegación de Empresa y Empleo, Jefa de Sección de Empresa y Empleo. Para validar este documento acceda desde un navegador a la dirección <https://www.velezmalaga.es/validacion> e introduzca el siguiente código: 142702/2024 a las 13:02:59.



CUD:15251732175543653515